



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000712-02

Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a retirar la propuesta de unificación del Servicio de Urgencias de Atención Primaria con las guardias del Centro de Salud de Segovia Rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 8 de marzo de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000712, presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a retirar la propuesta de unificación del Servicio de Urgencias de Atención Primaria con las guardias del Centro de Salud de Segovia Rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 8 de marzo de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac